

**Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Unidad de Planeación Estratégica Marítimo Portuaria**

Oficio N° 7.0.2. 621.2012.

México, D.F., 7 de agosto de 2012

3020



Maestro Christian Turégano Roldán
Director General de Normas
Secretaría de Economía
Av. Puente Tecamachalco N°6
Col. Lomas de Tecamachalco.
C.P. 53950, Naucalpan, Estado de México.



Me refiero al artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización que establece en el párrafo 4 "Las Normas Oficiales Mexicanas deberán ser revisadas cada 5 años a partir de la fecha de su entrada en vigor...", y en virtud de que se encuentra vigente el acuerdo presidencial de moratoria regulatoria, a continuación se enlistan las Normas Oficiales Mexicanas que se declaran vigentes por parte de esta dependencia y de éste Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos.

DECLARACIÓN DE VIGENCIA

CLAVE	NOMBRE
NOM-008-SCT4-1999	Especificaciones técnicas que deben cumplir las hélices para embarcaciones.
NOM-012-SCT4-2007	Lineamientos para la elaboración del plan de contingencias para embarcaciones que transportan mercancías peligrosas.
NOM-014-SCT4-1994	Requisitos para estaciones que prestan servicios a balsas de salvamento auto inflables.
NOM-021-SCT4-1995	Condiciones que deben cumplir las embarcaciones para el transporte de productos petroquímicos.
NOM-025-SCT4-1995	Detección, identificación, prevención y sistemas contraincendios para embarcaciones que transportan hidrocarburos, químicos y petroquímicos de alto riesgo.
NOM-030-SCT4-1996	Condiciones de seguridad para la estiba y trincado de carga en embarcaciones sobre cubierta y en bodegas
NOM-035-SCT4-1999	Equipo de protección personal y de seguridad para la atención de incendios, accidentes e incidentes que involucren mercancías peligrosas en embarcaciones y artefactos navales.
NOM-036-SCT4-2007	Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por las embarcaciones y artefactos navales.

Sin más por el momento, le envío un saludo cordial.

Atentamente,

**Lic. José Antonio Tello Carrasco
Jefe de la Unidad**

C.c.p.- Lic. Alejandro Chacón Domínguez, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Para su conocimiento.

Lic. Marcoflavio Rigada Soto, Director General de Marina Mercante. Para su conocimiento.

Lic. Saturnino Hermida Mayoral, Director General Adjunto de Protección y Seguridad Marítima. Para su conocimiento.

MELA/DAG

Av. Nuevo León 210-18 ° piso Col. Hipódromo C.P. 06100 Deleg. Cuauhtémoc México DF.